

QUINIELA MULTIPLE

EXTRACTO OFICIAL

SE RECOMIENDA AL PÚBLICO QUE OBSERVE LA EXACTA ESCRITURACIÓN DE SUS APUESTAS NO ACEPTANDO LOS COMPROBANTES QUE TENGAN ENMIENDAS O TESTADOS. LOS ACIERTOS SE HARÁN EFECTIVOS POR EL AGENTE CONTRA LA PRESENTACIÓN DEL COMPROBANTE RESPECTIVO A PARTIR DEL DÍA POSTERIOR AL SORTEO, NO SE ACEPTARA RECLAMACIÓN ALGUNA POR PERDIDA, SUSTRACCIÓN, DETERIORO NI ADULTERACIÓN DE LOS COMPROBANTES, EL INSTITUTO PROVINCIAL DE LOTERÍA Y CASINOS PODRA REALIZAR SORTEOS NO VINCULANTES PARA RESOLVER ACIERTOS CORRESPONDIENTES A OTRAS JURISDICCIONES CUANDO LAS CIRCUNSTANCIAS ASI LO EXIJAN (ARTICULOS 16° Y 17° DEL REGLAMENTO DE JUEGO DE QUINIELA MÚLTIPLE).

15/02/2018

VESPERTINA			
6276			
Realizado a las 17:30			
PROVINCIA BS. AS.			
1º Premio		0992	
1	0992	11	4085
2	5828	12	4722
3	0206	13	5988
4	5285	14	9927
5	7230	15	7540
6	2460	16	8990
7	4614	17	1793
8	9021	18	9388
9	6268	19	6414
10	3904	20	9894

VESPERTINA			
6276			
Realizado a las 17:30			
CIUDAD			
1º Premio		1967	
1	1967	11	0005
2	7142	12	0635
3	1054	13	4574
4	8256	14	4503
5	1583	15	3495
6	4817	16	5801
7	3648	17	4325
8	2978	18	2265
9	8063	19	9219
10	9875	20	6769

VESPERTINA			
6276			
Realizado a las 17:30			
SANTA FE			
1º Premio		2515	
1	2515	11	4892
2	7033	12	0116
3	3548	13	0246
4	6619	14	0765
5	1535	15	4794
6	4153	16	8044
7	8570	17	7693
8	5062	18	2035
9	9491	19	4964
10	4737	20	4056

Tickets de apuestas NO GANADORAS: Vespertina: 28650 -

PRESCRIPCIÓN DEL DERECHO AL COBRO:

EL DERECHO AL COBRO DE LOS PREMIOS PRESCRIBIRÁ AL CIERRE DE LAS OPERACIONES DEL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2018, CUANDO LA PRESCRIPCIÓN OPERE EN DÍAS FERIADOS O NO LABORABLES, LA FECHA DE VENCIMIENTO SE HARA EXTENSIVA AL PRIMER DÍA HÁBIL SIGUIENTE.

PIÑERO MELISA GISELE
RESPONSABLE DEPTO JUEGOS

MATIAS LANUSSE
PRESIDENTE IPLyC